



ACTA Nº 10

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA DEL DÍA 12 DE MARZO DE 2021

Presidente: D. Julián Barrera Prieto

Vocales: D. Román Javier Hernández Calvo
D. David Mingo Pérez
D. Francisco Javier García Hidalgo
D. Jesús María Ortiz Fernández
D. Antonio Agustín Labrador Nieto
D^a Eva M^a Picado Valverde
D. Alfonso B. Calvo González
D. M. Ambrosio Sánchez Sánchez
D. Carlos Fernández Chanca
D. Leonardo Bernal García
D. Jesús Luis de San Antonio Benito
D. José Francisco Bautista Méndez

Secretario: D. Ramón Vicente García Sánchez.

Siendo las diez horas y diez minutos del día doce de marzo de dos mil veintiuno, se reunió la Comisión de Agricultura y Ganadería de manera no presencial -de acuerdo con lo previsto en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985 de 2 de abril- con carácter ordinario y en primera convocatoria, constituyéndose con los miembros que figuran al margen.

Por la Presidencia se procedió a abrir la sesión, pasándose a continuación al conocimiento de los asuntos incluidos en el orden del día (que ha sido fijado por el Presidente, asistido por el Secretario General) que se relacionan seguidamente:

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN.

Por unanimidad se aprobó en todos sus términos el Acta de la sesión anterior, celebrada el día cinco de marzo de dos mil veintiuno.



2.- DACIÓN DE CUENTA DE LA ASISTENCIA DE GANADO AL MERCADO CELEBRADO EL DÍA 8 DE MARZO DE 2021, ASÍ COMO DE LAS COTIZACIONES ESTABLECIDAS POR LA LONJA AGROPECUARIA DE SALAMANCA EN ESA FECHA.

Visto el artº 32.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se informa a esta Comisión a efectos del seguimiento de la gestión del Presidente, la Junta de Gobierno y los Diputados que ostenten delegaciones.

Visto el artº 27 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial de Salamanca, aprobado por acuerdo del Pleno de 30 de julio de 2020, le corresponde a las Comisiones Informativas el estudio, informe o consulta de los asuntos que hayan de ser sometidos a la decisión del Pleno y de los que conozca la Junta de Gobierno por delegación de aquél; así como de los asuntos que la Junta de Gobierno o el Presidente le sometan expresamente a su conocimiento.

D. Julián Barrera Prieto, Presidente de la Comisión, procede a dar cuenta del número de cabezas de ganado asistente al Mercado de Ganados que tuvo lugar el día 8 de marzo de 2021, así como de las cotizaciones semanales establecidas por la Lonja Agropecuaria de Salamanca en esa fecha, relativas a las siguientes Mesas de precios:

- Mesa de precio de cereales y leguminosas.
- Mesa de precio de la patata.
- Mesa de precio de porcino ibérico y blanco.
- Mesa de precio de despiece ibérico.
- Mesa de precio de ovino.
- Mesa de precio de vacuno de vida.
- Mesa de precio de vacuno de carne.

Y la Comisión se dio por enterada.



3.- DACIÓN DE CUENTA DEL DECRETO DE LA PRESIDENCIA Nº 196/21 POR EL QUE SE ADJUDICA LA ENAJENACIÓN DE DOS LOTES DE GANADO PROCEDENTE DE LA FINCA “CASTRO ENRÍQUEZ”.

Visto el artº 32.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se informa a esta Comisión a efectos del seguimiento de la gestión del Presidente, la Junta de Gobierno y los Diputados que ostenten delegaciones.

Visto el artº 27 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial de Salamanca, aprobado por acuerdo del Pleno de 30 de julio de 2020, le corresponde a las Comisiones Informativas el estudio, informe o consulta de los asuntos que hayan de ser sometidos a la decisión del Pleno y de los que conozca la Junta de Gobierno por delegación de aquél; así como de los asuntos que la Junta de Gobierno o el Presidente le sometan expresamente a su conocimiento.

Seguidamente, D. Julián Barrera Prieto procede a la dación de cuenta del Decreto de la Presidencia nº 196/21, de 27 de enero, por el que se adoptaron los acuerdos que se indican a continuación:

Primero.- Adjudicar a la GANADOS CORTINA, S.L., con C.I.F. B 37331600 y con domicilio en C/ Manuel Díaz Luis, 40, 37778 CAMPILLOS DE SALVATIERRA, (Salamanca) el lote 1 y 2; con detalle de la identificación individual, la raza, el peso aproximado y el precio de adjudicación:

- Lote 1: compuesto por 4 añojas cruzadas de raza morucha x limusin, con un peso vivo entre 450 y 560, kg. aprox., de entre 9 y 13 meses de edad por 2,03 € / kg peso vivo, más (I.V.A.) y con la siguiente identificación individual: ES020814056163, ES070814056168, ES080814056169, ES020814056174.
- Lote 2: compuesto por 3 añojas cruzadas de raza morucha x charolés, con un peso vivo entre 440 y 540, kg. aprox., de entre 9 y 13 meses de edad por 2,01 € / kg peso vivo, más (I.V.A.) y con la siguiente identificación individual: ES080814137998, ES090814056160, ES090814056182.

Segundo.- La retirada de las cabezas de ganado se realizará por los adjudicatarios en el plazo máximo de una semana desde la adjudicación, debiendo proceder al ingreso de su importe antes del transcurso de siete días naturales.

El Sr. Presidente de la Comisión informa de que se ha consultado con la unidad de Seguridad y Salud Laboral, para plantear la posibilidad de retomar la celebración presencial de las mesas de cotización de la Lonja, habiendo indicado dicha unidad que ya es posible siempre que no se reúnan más de 20 personas y se respeten todas las medidas de distancia y seguridad marcadas por la norma. No obstante, para aquellas personas que puedan tener algún tipo de problema se respeta la posibilidad de poder seguir asistiendo telemáticamente.

Y la Comisión se dio por enterada.



RUEGOS Y PREGUNTAS

No los hubo.

Y sin más asuntos que tratar, y siendo las diez horas y veinte minutos del día doce de marzo de dos mil veintiuno, el Presidente procedió a levantar la sesión de lo que doy fe como Secretario actuante.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Fdo. Julián Barrera Prieto

Fdo. Ramón Vicente García Sánchez.